

497047-2026 - Διαγωνισμός

Ισπανία – Τηλεσκόπια – Contrato mixto de Diseño, fabricación, suministro y puesta en marcha de un Telescopio de gran campo de visión para defensa planetaria, incluyendo la Redacción del proyecto del edificio y especificación de la cúpula y la Dirección facultativa de la obra civil en el Observatorio Astrofísico de Javalambre

OJ S 136/2026 17/07/2026

Προκήρυξη σύμβασης ή σύμβασης παραχώρησης — τυποποιημένο καθεστώς - Γνωστοποίηση αλλαγών

Αγαθά - Υπηρεσίες

1. Αγοραστής

1.1. Αγοραστής

Επίσημη ονομασία: Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)

Email: licitaciones@cefca.es

Νομική μορφή αγοραστή: Οργανισμός δημοσίου δικαίου που τελεί υπό τον έλεγχο περιφερειακής αρχής

Δραστηριότητα της αναθέτουσας αρχής: Γενικές δημόσιες υπηρεσίες

2. Διαδικασία

2.1. Διαδικασία

Τίτλος: Contrato mixto de Diseño, fabricación, suministro y puesta en marcha de un Telescopio de gran campo de visión para defensa planetaria, incluyendo la Redacción del proyecto del edificio y especificación de la cúpula y la Dirección facultativa de la obra civil en el Observatorio Astrofísico de Javalambre

Περιγραφή: El alcance del contrato incluye, sin carácter limitativo, el diseño, fabricación, instalación completa y puesta en marcha del telescopio y sistema de control que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En particular, se incluye en el contrato:

A. Diseño, fabricación, suministro, instalación en el OAJ y puesta en marcha del telescopio (T150). B. La elaboración del proyecto de construcción del edificio, obra civil asociada, instalaciones generales y cúpula necesarios para el adecuado funcionamiento del telescopio diseñado (ET150). Se incluirá la definición de interfaces mecánicas, eléctricas, de comunicación/datos, de control, y cualquier otra que se identifique necesaria para su adecuada integración en el OAJ y su sistema de control. C. Dirección facultativa de obra del edificio, obra civil (incluyendo las instalaciones generales) y cúpula. D. Validación de la funcionalidad del telescopio, la cúpula y el edificio y obra civil asociada (incluyendo instalaciones generales) operando conjuntamente. Esta validación se realizará una vez aceptados cada sistema de manera independiente.

Αναγνωριστικό διαδικασίας: fe9f9ba7-3492-4e36-927b-0116a152ed57

Εσωτερικό αναγνωριστικό: CEFCA-2026-00017

Είδος διαδικασίας: Ανοικτή

Η διαδικασία επιταχύνεται: όχι

Κύρια χαρακτηριστικά της διαδικασίας: Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, conforme a lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP). Los Pliegos que rigen la presente contratación están disponibles en el Perfil de Contratante de CEFCA, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

2.1.1. Σκοπός

Χαρακτήρας της σύμβασης: Αγαθά

Πρόσθετος χαρακτήρας της σύμβασης: Υπηρεσίες

Κύρια ταξινόμηση (cρν): 38635000 Τηλεσκόπια

Πρόσθετη ταξινόμηση (cρν): 71221000 Αρχιτεκτονικές υπηρεσίες για κτίρια, 71242000

Προετοιμασία έργων και σχεδίων, εκτίμηση δαπανών

2.1.2. Τόπος εκτέλεσης

Ταχυδρομική διεύθυνση: Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ). Polígono 4 Parcela 1, Pico del Buitre

Πόλη: Arcos de las Salinas

Ταχυδρομικός κώδικας: 44421

Υποδιαίρεση χώρας (NUTS): Teruel (ES242)

Χώρα: Ισπανία

Πρόσθετες πληροφορίες: Coordenadas: 40°02'30.58" Norte, 01°00'58.58" Oeste.

2.1.3. Αξία

Εκτιμώμενη αξία χωρίς ΦΠΑ: 7 519 317,33 EUR

2.1.4. Γενικές πληροφορίες

Πρόσθετες πληροφορίες: A continuación, se detalla la financiación de la que se dispone para la realización de cada una de las prestaciones: A) Diseño, fabricación, suministro, instalación y puesta en marcha de un telescopio de gran campo para defensa planetaria - La presente operación podrá ser cofinanciada por el Fondo de Transición Justa de la Unión Europea dado que se encuentra incluida en el Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, concretamente, en la Prioridad 5, Subprioridad 4 "Fomento de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), integración de las TIC y la transformación digital", Tipo de acción: 4.03 Proyecto "Estación Telescopios para Defensa Planetaria y detención y seguimiento de basura espacial". El porcentaje de cofinanciación sería del 50 % con una ayuda máxima UE estimada de 4.500.000,00 €. - Actuación financiada por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, con un porcentaje de cofinanciación del 50 % y una ayuda máxima estimada de 4.500.000,00 €. El contenido y objetivos de esta Operación son coherentes con la lógica de intervención del Programa del Fondo de Transición Justa 2021-2027 y, en particular, con lo señalado en el Reglamento (UE) 2021/1056 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establece el Fondo de Transición Justa, especialmente con lo indicado en su artículo 8, punto 2, letra c) al señalar como actividades elegibles en el ámbito de apoyo del FTJ "inversiones en actividades de investigación e innovación, incluidas las realizadas por las universidades y las organizaciones públicas de investigación, y fomento de la transferencia de tecnologías avanzadas". Asimismo, la Operación tiene en cuenta lo señalado en el Texto del Plan Territorial de la Prioridad 5. Teruel, en el que se subraya específicamente que "se potenciará la implementación de infraestructuras y equipamientos de I+D, conectividad y TIC", y constatando "la importancia de disponer de infraestructuras adecuadas, para hacer posible que el talento y la investigación permanezca en el territorio y no emigre hacia zonas más desarrolladas", así como "potenciando la investigación y poniendo el foco en aquellos sectores estratégicos con potencial para dinamizar la competitividad de la provincia y que son especialmente activos en generar innovación, como es el sector aeroespacial". Este proyecto tiene una destacada capacidad para dinamizar económica y socialmente la provincia de Teruel, ofreciendo soluciones innovadoras en este sector cada vez más importante y estratégico, y contribuyendo a la diversificación económica de la provincia, mejorando su atractivo y competitividad. En este sentido, cabe resaltar la capacidad para promocionar la

economía local y el efecto tractor en el territorio que tienen estos proyectos, contribuyendo a fijar población en zonas con baja densidad de población. B) Redacción del proyecto básico y de ejecución del edificio en el que se albergue y resto de obra civil necesaria Actuación subvencionada/financiada por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel. C) Dirección facultativa de las obras que se definan en el proyecto indicado en el apartado anterior Actuación subvencionada/financiada por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

Νομική βάση:

Οδηγία 2014/24/ΕΕ

2.1.6. Λόγοι αποκλεισμού

Πηγές των λόγων αποκλεισμού: Έγγραφο σύμβασης

5. Παρτίδα

5.1. Παρτίδα: LOT-0001

Τίτλος: Contrato mixto de Diseño, fabricación, suministro y puesta en marcha de un Telescopio de gran campo de visión para defensa planetaria, incluyendo la Redacción del proyecto del edificio y especificación de la cúpula y la Dirección facultativa de la obra civil en el Observatorio Astrofísico de Javalambre

Περιγραφή: El alcance del contrato incluye, sin carácter limitativo, el diseño, fabricación, instalación completa y puesta en marcha del telescopio y sistema de control que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En particular, se incluye en el contrato: A. Diseño, fabricación, suministro, instalación en el OAJ y puesta en marcha del telescopio (T150). B. La elaboración del proyecto de construcción del edificio, obra civil asociada, instalaciones generales y cúpula necesarios para el adecuado funcionamiento del telescopio diseñado (ET150). Se incluirá la definición de interfaces mecánicas, eléctricas, de comunicación/datos, de control, y cualquier otra que se identifique necesaria para su adecuada integración en el OAJ y su sistema de control. C. Dirección facultativa de obra del edificio, obra civil (incluyendo las instalaciones generales) y cúpula. D. Validación de la funcionalidad del telescopio, la cúpula y el edificio y obra civil asociada (incluyendo instalaciones generales) operando conjuntamente. Esta validación se realizará una vez aceptados cada sistema de manera independiente.

Εσωτερικό αναγνωριστικό: CEFCA-2026-00017 Lote único

5.1.1. Σκοπός

Χαρακτήρας της σύμβασης: Αγαθά

Πρόσθετος χαρακτήρας της σύμβασης: Υπηρεσίες

Κύρια ταξινόμηση (cpv): 38635000 Τηλεσκοπία

Πρόσθετη ταξινόμηση (cpv): 71221000 Αρχιτεκτονικές υπηρεσίες για κτίρια, 71242000

Προετοιμασία έργων και σχεδίων, εκτίμηση δαπανών

5.1.2. Τόπος εκτέλεσης

Ταχυδρομική διεύθυνση: Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ). Polígono 4 Parcela 1, Pico del Buitre.

Πόλη: Arcos de las Salinas

Ταχυδρομικός κώδικας: 44421

Υποδιαίρεση χώρας (NUTS): Teruel (ES242)

Χώρα: Ισπανία

Πρόσθετες πληροφορίες: Coordenadas: 40°02'30.58" Norte, 01°00'58.58" Oeste.

5.1.3. Εκτιμώμενη διάρκεια

Διάρκεια: 30 Μήνες

5.1.6. Γενικές πληροφορίες

Κατ' αποκλειστικότητα συμμετοχή:

Δεν παραχωρείται συμμετοχή.

Έργο δημόσιων συμβάσεων που χρηματοδοτείται εν όλω ή εν μέρει από τα ταμεία της ΕΕ

Πληροφορίες σχετικά με τα Ταμεία της Ευρωπαϊκής Ένωσης:

Πρόγραμμα ταμείων ΕΕ: Ταμείο Δίκαιης Μετάβασης (2021/2027)

Αναγνωριστικό των ταμείων ΕΕ: Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, concretamente, en la Prioridad 5, Subprioridad 4 "Fomento de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), integración de las TIC y la transformación digital", Tipo de acción: 4.03 Proyecto "Estación Telescopios para Defensa Planetaria y detención y seguimiento de basura espacial"

Περισσότερες λεπτομέρειες σχετικά με τα ταμεία ΕΕ: El Diseño, suministro de fabricación, instalación y puesta en marcha de un telescopio de gran campo para defensa planetaria se financia de la siguiente manera: • La presente Operación podrá ser cofinanciada por el Fondo de Transición Justa de la Unión Europea dado que se encuentra incluida en el Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, concretamente, en la Prioridad 5, Subprioridad 4 "Fomento de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), integración de las TIC y la transformación digital", Tipo de acción: 4.03 Proyecto "Estación Telescopios para Defensa Planetaria y detención y seguimiento de basura espacial". El porcentaje de cofinanciación sería del 50 % con una ayuda máxima UE estimada de 4.500.000,00 €. • Actuación financiada por el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, con un porcentaje de cofinanciación del 50 % y una ayuda máxima estimada de 4.500.000,00 €. El contenido y objetivos de esta Operación son coherentes con la lógica de intervención del Programa del Fondo de Transición Justa 2021-2027 y, en particular, con lo señalado en el Reglamento (UE) 2021/1056 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establece el Fondo de Transición Justa, especialmente con lo indicado en su artículo 8, punto 2, letra c) al señalar como actividades elegibles en el ámbito de apoyo del FTJ "inversiones en actividades de investigación e innovación, incluidas las realizadas por las universidades y las organizaciones públicas de investigación, y fomento de la transferencia de tecnologías avanzadas". Asimismo, la Operación tiene en cuenta lo señalado en el Texto del Plan Territorial de la Prioridad 5. Teruel, en el que se subraya específicamente que "se potenciará la implementación de infraestructuras y equipamientos de I+D, conectividad y TIC", y constatando "la importancia de disponer de infraestructuras adecuadas, para hacer posible que el talento y la investigación permanezca en el territorio y no emigre hacia zonas más desarrolladas", así como "potenciando la investigación y poniendo el foco en aquellos sectores estratégicos con potencial para dinamizar la competitividad de la provincia y que son especialmente activos en generar innovación, como es el sector aeroespacial". Este proyecto tiene una destacada capacidad para dinamizar económica y socialmente la provincia de Teruel, ofreciendo soluciones innovadoras en este sector cada vez más importante y estratégico, y contribuyendo a la diversificación económica de la provincia, mejorando su atractivo y competitividad. En este sentido, cabe resaltar la capacidad para promocionar la economía local y el efecto tractor en el territorio que tienen estos proyectos, contribuyendo a fijar población en zonas con baja densidad de población.

Η δημόσια σύμβαση καλύπτεται από τη συμφωνία για τις δημόσιες συμβάσεις (ΣΔΣ): ναι

5.1.7. Στρατηγικές δημόσιες συμβάσεις

Στόχος των στρατηγικών δημοσίων συμβάσεων: Καμία στρατηγική δημόσια σύμβαση
Κριτήρια πράσινων δημοσίων συμβάσεων: Άλλα κριτήρια για πράσινες δημόσιες συμβάσεις

5.1.9. Κριτήρια επιλογής

Πηγές των κριτηρίων επιλογής: Έγγραφο σύμβασης

5.1.10. Κριτήρια ανάθεσης

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Ονομασία: B.1.1 Calidad técnica de la solución.

Περιγραφή: Una vez verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos, se valorará la calidad, viabilidad, robustez y riesgo de las soluciones de diseño propuestas y el grado de acreditación de las prestaciones ofertadas, incluyendo análisis de riesgos, análisis de tolerancias, análisis de presupuesto de calidad de imagen, un plan detallado de la fabricación, verificación e integración de los elementos ópticos, la facilidad de operación y mantenimiento de la solución propuesta, incluidas las tareas de acceso, montaje y desmontaje de la instrumentación científica, la facilidad de adaptación del diseño al instrumento científico Pathfinder y su integración al telescopio propuesto, etc. Con carácter general, se valorarán positivamente las soluciones de diseño propuestas cuando la acreditación del cumplimiento de requerimientos se base en el suministro de otros telescopios ya existentes, máxime cuando las soluciones tecnológicas y procedimientos propuestos para el T150 hayan sido utilizados e implementados con éxito en dichos trabajos previos. Documentación a presentar: (i) Diseño conceptual de telescopio, obra civil, instalaciones y cúpula; (ii) Matriz de cumplimiento de requisitos en la que cada requerimiento del PPT esté identificado, indicando el modo en que el licitador demuestra su cumplimiento; (iii) análisis de riesgos, análisis de tolerancias y análisis de presupuesto de calidad de imagen; (iv) plan detallado de fabricación, verificación e integración de los elementos ópticos propuestos; (v) planes de operación y mantenimiento; (v) cualquier documentación o referencia técnica adicional necesaria para acreditar la calidad técnica de la solución propuesta.

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρος: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 20

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Ονομασία: B.1.2 Equipo de trabajo y experiencia

Περιγραφή: Con carácter general, se valorará la experiencia y capacidad del licitador para el desarrollo del T150, tanto en el diseño como en el suministro de otros telescopios ya existentes, máxime cuando las soluciones tecnológicas y procedimientos propuestos para el T150 hayan sido utilizados e implementados con éxito en dichos trabajos previos. En este sentido, será relevante acreditar experiencia tanto en el diseño como en la construcción y puesta en marcha de, al menos, un telescopio óptico de gran campo de visión (superior a 5 grados cuadrados) y aperturas iguales o superiores a 1.5m. Así mismo, se valorará la experiencia del licitador en el diseño, construcción y puesta en marcha de telescopios con sistema de control basado íntegramente en hardware PLC (Beckhoff o B&R; estándares del OAJ) con arquitectura de PC industrial. Se valorará, adicionalmente, la experiencia y capacidades del equipo adscrito al proyecto. En ningún caso serán objeto de valoración los trabajos relacionados en el DEUC por los licitadores para declarar responsablemente sobre el cumplimiento de su solvencia técnica. Se valorará la experiencia y participación en proyectos de diseño, fabricación y puesta en marcha de telescopios profesionales del personal técnico adscrito al proyecto. Documentación a presentar: Memoria descriptiva de la experiencia del licitador y del equipo adscrito al proyecto, destacando especialmente aquella experiencia en

diseño, construcción y puesta en marcha de telescopios ópticos de gran campo de visión y aperturas iguales o superiores a 1.5m, de telescopios cuyo sistema de control está basado en hardware PLC (Beckhoff o B&R) con arquitectura de PC industrial, y, en general, de las soluciones tecnológicas y procedimientos propuestos que han sido implementados con éxito en otros telescopios.

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρους: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 20

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Ονομασία: B.1.3 Plan de mantenimiento y fiabilidad

Περιγραφή: Se valorará el plan de mantenimiento y fiabilidad de la solución propuesta. Se tendrán en consideración criterios de calidad y robustez de la estrategia predictiva, preventiva y correctiva, de facilidad de mantenimiento y accesibilidad de los elementos y subsistemas esenciales (incluida la instrumentación científica). Documentación a presentar: (i) Plan de mantenimiento del telescopio y cúpula ofertados, incluida una descripción de los procedimientos más relevantes y/o complejos (por ejemplo, montaje y desmontaje de espejo /s, acceso al instrumento, etc.), y (ii) listado del equipamiento auxiliar incluido en la oferta necesario para la adecuada operación y mantenimiento del sistema ofertado.

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρους: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 6

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Ονομασία: B.1.4 Plan de trabajo y gestión del proyecto

Περιγραφή: Se valorará el plan de trabajo y gestión del proyecto propuesto, algo de alta importancia en un proyecto de esta complejidad en el que se desarrollan paquetes de trabajo altamente interrelacionados y con un elevado número de fases, hitos intermedios e interdependencias. En particular, se valorará la coherencia, viabilidad y análisis del camino crítico del cronograma propuesto, la metodología de gestión (incluyendo gestión de interfaces) y la identificación y estrategia de mitigación de riesgos. Documentación a presentar: (i) Plan de desarrollo e implementación que incluya el telescopio, la cúpula y el edificio y obra civil, y (ii) Plan de trabajo preliminar, indicando los principales hitos e interdependencias.

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρους: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 4

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Ονομασία: B.2.1 Aumento en el área colectora mínima libre de viñeteo

Περιγραφή: Se valorará el incremento del área colectora efectiva libre de viñeteo respecto al mínimo exigido en el PPT. Las ofertas se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 15 \times (A_i - A_{min}) / (A_{max} - A_{min})$ Donde: P: Puntuación. A_i : Área colectora ofertada A_{max} : mayor valor ofertado entre los licitadores A_{min} : área mínima exigida en el PPT (1.55 m², REQ-T-02). Se considerará oferta desproporcionada o temeraria aquella que proponga un aumento del área colectora libre de viñeteo superior al 12% con respecto a la mínima exigida en el PPT. Documentación a presentar: Oferta técnica conforme al Anexo VIII debidamente cumplimentado, Diseño de concepto optomecánico del telescopio (indicando fuentes de obscuración y de viñeteo en el camino óptico y su impacto) y análisis del diseño propuesto. (NOTA: esta documentación ha de ir, necesariamente, en el Sobre B).

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρους: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 15

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Όνομασία: B.2.2 Aumento en la Étendue mínima libre de viñeteo

Περιγραφή: Se valorará el incremento de la Étendue (producto de área colectora por el campo de visión) libre de viñeteo. Las ofertas se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 15 \times (E_i - E_{min}) / (E_{max} - E_{min})$ Donde: P: Puntuación. E_i : Étendue ofertada E_{max} : mayor valor ofertado entre los licitadores E_{min} : Étendue exigida en el PPT (34 m2 deg2, REQ-T-05) Se considerará oferta desproporcionada o temeraria aquella que proponga un aumento de la étendue libre de viñeteo superior al 15% con respecto a la mínima exigida en el PPT. Documentación a presentar: Oferta técnica conforme al Anexo VIII debidamente cumplimentado, Diseño de concepto del telescopio y Análisis óptico del diseño propuesto. (NOTA: esta documentación ha de ir, necesariamente, en el Sobre B).

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρος: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 15

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Όνομασία: B.2.3 Aumento de la distancia focal posterior

Περιγραφή: Se valorará el incremento en la distancia focal posterior respecto al mínimo exigido en el PPT. Las ofertas se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula, hasta un máximo de 4 puntos: $P = P_BFD1 + P_BFD2$ Donde: P: Puntuación total. BFD1: Distancia focal posterior (back focal distance), entendida como la distancia entre el plano focal y la interfaz de anclaje mecánico del instrumento en el telescopio (último elemento del telescopio). P_BFD1 : Se otorgará 1 punto por cada 10mm de aumento en la BFD1 ofertada con respecto al mínimo exigido en el PPT, hasta un máximo de dos puntos. El valor mínimo de BFD1 exigido en el PPT es de 140 mm (REQ-T-06). BFD2: Distancia entre la superficie exterior de la lente del criostato del instrumento científico y la interfaz de anclaje mecánico del instrumento en el telescopio, asumiendo que la distancia entre el plano focal y la superficie interior de la lente de entrada del criostato del instrumento científico es de 10 mm. P_BFD2 : Se otorgará 1 punto por cada 10mm de aumento en la BFD2 ofertada con respecto al mínimo exigido en el PPT, hasta un máximo de dos puntos. El valor mínimo de BFD2 exigido en el PPT es de 110 mm (REQ-T-07). Documentación a presentar: Oferta técnica conforme al Anexo VIII debidamente cumplimentado, Diseño de concepto del telescopio y Análisis optomecánico del diseño propuesto. (NOTA: esta documentación ha de ir, necesariamente, en el Sobre B).

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρος: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 4

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Όνομασία: B.2.4 Aumento de la masa del instrumento científico

Περιγραφή: Se valorará el incremento en la masa del instrumento científico que el telescopio sea capaz de soportar respecto al mínimo exigido en el PPT. Las ofertas se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $P = 4 \times (M_i - M_{min}) / (M_{max} - M_{min})$ Donde: P: Puntuación. M_i : Masa del instrumento ofertada M_{max} : mayor valor ofertado entre los licitadores M_{min} : masa del instrumento exigida en el PPT (400 kg, REQ-T-17). Se considerará oferta desproporcionada o temeraria aquella que proponga un aumento de la masa del instrumento científico superior al 50% con respecto a la mínima exigida en el PPT.

Documentación a presentar: Oferta técnica conforme al Anexo VIII debidamente cumplimentado, Diseño de concepto del telescopio y Análisis mecánico del diseño propuesto.

(NOTA: esta documentación ha de ir, necesariamente, en el Sobre B).

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρος: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 4

Κριτήριο:

Είδος: Ποιότητα

Ονομασία: B.2.5 Extensión del rango espectral

Περιγραφή: Se valorarán soluciones que proporcionen una calidad de imagen mejor que EE50 (diámetro) 13,6 μm en el rango espectral de 380nm a 400nm, y de 18,0 μm una vez incluido el análisis de presupuesto de calidad de imagen. Las ofertas que acrediten esta mejora se valorarán con 3 puntos. Documentación a presentar: Oferta técnica conforme al Anexo VIII debidamente cumplimentado, Diseño de concepto del telescopio y Análisis óptico del diseño propuesto. (NOTA: esta documentación ha de ir, necesariamente, en el Sobre B).

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρους: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 3

Κριτήριο:

Είδος: Τιμή

Ονομασία: C.1.1 Oferta económica del proyecto ET150 + Dirección Facultativa del ET150

Περιγραφή: Oferta económica del proyecto ET150 + Dirección Facultativa del ET150. Las ofertas se valorarán hasta un máximo de 9 puntos mediante la aplicación de las siguientes fórmulas: $P = P_{ET150} + P_{DF}$ Donde: P: Puntuación total. P_{ET150} y P_{DF} se definen a continuación. ET150: $P_{ET150} = 3 \times ((C_{max} - PO_i) / (C_{max} - PO_{min}))$ P_{ET150} : Puntuación del diseño del ET150. C_{max} : Valor máximo marcado en el Pliego para el diseño del ET150 (IVA excluido, 27.227,20 €). PO_i : Valor el diseño del ET150 para la oferta a valorar. PO_{min} : Menor valor para el diseño del ET150 del conjunto de los ofertados. Dirección Facultativa: $P_{DF} = 6 \times ((C_{max} - PO_i) / (C_{max} - PO_{min}))$ Donde: P_{DF} : Puntuación de la Dirección Facultativa. C_{max} : Valor máximo marcado en el Pliego para la Dirección Facultativa (IVA excluido, 54.073,60 €). PO_i : Valor de la Dirección Facultativa para la oferta a valorar. PO_{min} : Menor valor para la Dirección Facultativa del conjunto de los ofertados Documentación a presentar: oferta formulada conforme al modelo establecido en el Anexo VII de este Pliego.

Κατηγορία του κριτηρίου ανάθεσης βάρους: Στάθμιση (ποσοστό, ακριβές)

Αριθμός κριτηρίου ανάθεσης: 9

5.1.11. Έγγραφα δημοσίων συμβάσεων

Γλώσσες στις οποίες είναι επισήμως διαθέσιμα τα έγγραφα της δημόσιας σύμβασης: ισπανικά
Προθεσμία αιτήματος για παροχή πρόσθετων πληροφοριών: 24/07/2026 12:00:00 (UTC+02:00) Ώρα Ανατολικής Ευρώπης, θερινή ώρα Κεντρικής Ευρώπης

Διεύθυνση των εγγράφων της δημόσιας σύμβασης: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7GZ7Cz1JtIszjChw4z%2FXvw%3D%3D

Ad hoc δίαυλος επικοινωνίας:

Ονομασία: Plataforma de Contratación del Sector Público

URL: <https://contrataciondelestado.es/>

5.1.12. Όροι δημοσίων συμβάσεων

Όροι υποβολής:

Ηλεκτρονική υποβολή: Επιτρέπεται

Διεύθυνση για υποβολή: https://contratacionpublica.aragon.es/licitaciones/portal_licitador/login

Περιγραφή: Las proposiciones se presentarán necesariamente a través del GESTOR DE LICITACIONES CON TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN GLIC). Únicamente los licitadores extranjeros podrán presentar sus proposiciones por correo postal /mensajería (ver cláusula 2.2.2.3 del PCAP)

Γλώσσες στις οποίες μπορούν να υποβληθούν οι προσφορές ή οι αιτήσεις συμμετοχής: ισπανικά

Ηλεκτρονικός κατάλογος: Δεν επιτρέπεται

Παραλλαγές: Δεν επιτρέπεται

Οι προσφέροντες μπορούν να υποβάλουν περισσότερες από μία προσφορές: Δεν επιτρέπεται Περιγραφή της οικονομικής εγγύησης: 5% del precio ofertado. Ver cláusula 2.3.3 del PCAP. La devolución o cancelación de la garantía definitiva procederá una vez se haya llevado a cabo el plazo de ejecución del contrato y haya transcurrido el plazo de garantía de todas las prestaciones comprendidas en su objeto, siempre que se certifique por CEFCA su conformidad con las mismas.

Προθεσμία παραλαβής των προσφορών: 24/07/2026 23:59:59 (UTC+02:00) Ώρα Ανατολικής Ευρώπης, θερινή ώρα Κεντρικής Ευρώπης

Διάρκεια κατά την οποία πρέπει να παραμένει ισχύουσα η προσφορά: 6 Μήνες

Πληροφορίες σχετικά με τη δημόσια αποσφράγιση:

Ημερομηνία αποσφράγισης: 27/07/2026 12:15:00 (UTC+02:00) Ώρα Ανατολικής Ευρώπης, θερινή ώρα Κεντρικής Ευρώπης

Τόπος: Telemática

Πρόσθετες πληροφορίες: El presente anuncio es de ampliación del plazo de presentación de ofertas. Se ha indicado la fecha de apertura pública del Sobre A, si procede, a continuación se realizará la apertura del Sobre B. En el anuncio de licitación que se publique en el Perfil de Contratante se publicarán también las fechas de apertura del Sobre B y el Sobre C. Cualquier modificación posterior en las fechas de apertura será publicada únicamente en el Perfil de Contratante de CEFCA. Las aperturas de los Sobre B y C se harán en acto público, se podrá solicitar el acceso virtual a la sesión de la Mesa enviando un email a licitaciones@cefca.es, y se remitirá un enlace para acceder en tiempo real a dicho acto

Όροι της σύμβασης:

Η σύμβαση πρέπει να εκτελείται στο πλαίσιο προγραμμάτων προστατευόμενης απασχόλησης: Όχι

Όροι σχετικά με την εκτέλεση της σύμβασης: Plazo ejecución ver apartado N del cuadro-resumen y cláusulas 2.1.6, 2.1.7 y 4.3 PCAP y 6 y 8 PPT. Condiciones especiales ejecución (ver Anexo XII PCAP): 1) Realizar pago a proveedores y subcontratistas en el plazo establecido en facturas o contratos. Presentar a CEFCA una declaración responsable cada 6 meses desde la formalización. 2) La documentación que se genere deberá remitirse en formato digital (pdf), en lugar de en papel. Si, en algún supuesto concreto fuera imposible, se podrá presentar en formato papel utilizando papel reciclado. No obstante, el Proyecto arquitectónico se presentará también en papel, si así lo solicita CEFCA. Subcontratación (ver Anexo VI PCAP): 1) Se podrán subcontratar las siguientes prestaciones parciales: Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y otras tareas no definidas como críticas. 2) Tareas críticas (no subcontratación): Diseño T150, Ensamblaje, AIV y pruebas aceptación, Gestión, coordinación y supervisión de todas las actuaciones y trabajos

Απαιτείται συμφωνία τήρησης του απορρήτου: όχι

Ηλεκτρονική τιμολόγηση: Δεν επιτρέπεται

Θα χρησιμοποιηθεί ηλεκτρονική παραγγελία: όχι

Θα χρησιμοποιηθεί ηλεκτρονική πληρωμή: όχι

Νομική μορφή που πρέπει να λάβει η ομάδα προσφερόντων στην οποία ανατίθεται η σύμβαση : Unión Temporal de Empresas (UTE)

Χρηματοοικονομικές ρυθμίσεις: Ver cláusula 3.1 del PCAP

5.1.15. Τεχνικές

Συμφωνία-πλαίσιο:

Καμία συμφωνία-πλαίσιο

Πληροφορίες σχετικά με το δυναμικό σύστημα αγορών:

Κανένα δυναμικό σύστημα αγορών

5.1.16. Περαιτέρω πληροφορίες, διαμεσολάβηση και προσφυγή

Οργανισμός προσφυγής: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
Πληροφορίες σχετικά με τις προθεσμίες επανεξέτασης: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas que describa las prestaciones, así como el resto de documentos contractuales que deba regir la contratación, podrán ser impugnados mediante la interposición de recurso especial en materia de contratación pública del artículo 44 LCSP. El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. El plazo para su interposición será de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Perfil de contratante. La presentación del recurso en el registro del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón se realizará exclusivamente de forma electrónica. Si se optase por la presentación del recurso en cualesquiera de las formas previstas, distintas de la indicada en el apartado anterior, el recurrente procederá a la comunicación de su interposición, en el plazo máximo de dos días, al Tribunal. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Perfil de Contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la LCSP, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativo.

Οργανισμός παροχής πρόσθετων πληροφοριών σχετικά με τη διαδικασία δημοσίων συμβάσεων: Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)

Οργανισμός παροχής εκτός διαδικτύου πρόσβασης στα έγγραφα της δημόσιας σύμβασης: Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)

Οργανισμός παροχής περισσότερων πληροφοριών των διαδικασιών προσφυγής: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón

Οργανισμός παραλαβής αιτήσεων συμμετοχής: Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)

Οργανισμός επεξεργασίας των προσφορών: Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)

8. Οργανισμοί

8.1. ORG-0001

Επίσημη ονομασία: Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)

Αριθμός καταχώρισης: G44227148

Ταχυδρομική διεύθυνση: Plaza San Juan nº 1, 2ª planta

Πόλη: Teruel

Ταχυδρομικός κώδικας: 44001

Υποδιαίρεση χώρας (NUTS): Teruel (ES242)

Χώρα: Ισπανία

Email: licitaciones@cefca.es

Τηλέφωνο: +34 978221266

Ηλεκτρονική διεύθυνση: <https://www.cefca.es>

Προφίλ αγοραστή: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Ρόλοι αυτού του οργανισμού:

Αγοραστής

Οργανισμός παροχής πρόσθετων πληροφοριών σχετικά με τη διαδικασία δημοσίων συμβάσεων

Οργανισμός παροχής εκτός διαδικτύου πρόσβασης στα έγγραφα της δημόσιας σύμβασης

Οργανισμός παραλαβής αιτήσεων συμμετοχής

Οργανισμός επεξεργασίας των προσφορών

8.1. ORG-0002

Επίσημη ονομασία: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón

Αριθμός καταχώρισης: TACPA

Ταχυδρομική διεύθυνση: Plaza de los Sitios, nº 7-1º

Πόλη: Zaragoza

Ταχυδρομικός κώδικας: 50071

Υποδιαίρεση χώρας (NUTS): Zaragoza (ES243)

Χώρα: Ισπανία

Πρόσωπο επικοινωνίας: TACPA

Email: tribunalcontratosaragon@aragon.es

Τηλέφωνο: 976713154

Ηλεκτρονική διεύθυνση: <https://www.aragon.es/-/tacpa>

Ρόλοι αυτού του οργανισμού:

Οργανισμός προσφυγής

Οργανισμός παροχής περισσότερων πληροφοριών των διαδικασιών προσφυγής

8.1. ORG-0000

Επίσημη ονομασία: Publications Office of the European Union

Αριθμός καταχώρισης: PUBL

Πόλη: Luxembourg

Ταχυδρομικός κώδικας: 2417

Υποδιαίρεση χώρας (NUTS): Luxembourg (LU000)

Χώρα: Λουξεμβούργο

Email: ted@publications.europa.eu

Τηλέφωνο: +352 29291

Ηλεκτρονική διεύθυνση: <https://op.europa.eu>

Ρόλοι αυτού του οργανισμού:

TED eSender

10. Αλλαγή

Η έκδοση της προηγούμενης προκήρυξης πρέπει να τροποποιηθεί

:

387389-2026

Κύριος λόγος της αλλαγής

:

Ενημερωμένες πληροφορίες

Πληροφορίες προκήρυξης

Αναγνωριστικό/έκδοση προκήρυξης: abe0ac4e-dd93-407b-ba57-14c97cb3c22e - 01

Είδος εντύπου: Διαγωνισμός

Είδος προκήρυξης: Προκήρυξη σύμβασης ή σύμβασης παραχώρησης — τυποποιημένο καθεστώς

Υποείδος προκήρυξης: 16

Ημερομηνία αποστολής της προκήρυξης: 16/07/2026 07:21:15 (UTC+00:00) Ώρα Δυτικής Ευρώπης, GMT

Γλώσσες στις οποίες διατίθεται επίσημα η παρούσα προκήρυξη: ισπανικά

Αριθμός δημοσίευσης της προκήρυξης: 497047-2026

Αριθμός τεύχους EE S: 136/2026

Ημερομηνία δημοσίευσης: 17/07/2026